

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el 21 de noviembre de 2024 una nota de prensa en la que se atribuye a su presidente la siguiente valoración tras visitar el Hospital Comarcal de Melilla: “He palpado sensación de abandono, que no tienen interlocución suficiente con el entorno de la Administración [...] Hacen falta profesionales”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la crítica planteada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos porque en el Hospital Comarcal de Melilla “he palpado sensación de abandono, que no tienen interlocución suficiente con el entorno de la Administración”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Serán de utilidad esas medidas ante el hecho de que "hacen falta profesionales"? ¿Cómo se consensuarán con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL